



JÓVENES EN PAZ, ¿Y LOS DEMÁS QUÉ?

Es que nadie en este país puede estar en contra de cualquier decisión que se tome en favor de la paz de todos. Ese es un sentimiento generalizado que no tiene nada que ver con ideologías, género, raza, religión, en fin, no tiene nada que ver con tendencias de ninguna naturaleza.

Pero me siento en la necesidad de expresar mi opinión respecto al Decreto 1649 de 2023, una medida que, aunque no dudo de lo bien intencionada que sea por parte del gobierno, de todas formas, me parece que desvaloriza el esfuerzo de los jóvenes honestos y trabajadores de nuestro país.

Este decreto, que ha tenido tanto interés por parte del presidente Petro, establece la entre-

ga de una transferencia monetaria mensual de hasta un millón de pesos a jóvenes entre 14 y 28 años, con el objetivo de alejarlos de actividades delictivas y de la destrucción de la propiedad ajena. Y eso está bien. Alejarlos de todo lo que los incite a causar daño. Nadie lo discute. Es que lo discutible es la forma. ¿Qué mensaje estamos enviando a nuestros jóvenes con esta medida? ¿Estamos diciendo que es más valioso no cometer delitos que trabajar con esfuerzo y construir una vida honesta? ¿Estamos diciendo que es más importante mantener a raya a los jóvenes en riesgo que apoyar a los que se levantan temprano cada día para trabajar y mantener a sus familias con salarios que a menudo son inferiores al mínimo?

Me pregunto qué hará un joven de 14 años que de repente se encuentra con un millón de pesos en el bolsillo cuando nunca ha tenido la costumbre de tener un solo billete. ¡Ni una moneda!

¿Y qué pasa con los jóvenes entre los 22 y 28 años que deberían estar estudiando o aprendiendo un oficio para trabajar honestamente? ¿No estaríamos manteniéndolos en una situación de dependencia y holgazanería en lugar de promover su autonomía y desarrollo personal para que sean útiles al país?

No me malinterpreten, entiendo que el programa “Jóvenes en Paz” tiene como objetivo la prevención de la violencia y la promoción de la paz. Y eso lo queremos todos. Y también comprendo que está dirigido a jóvenes en situaciones de extrema vulnerabilidad y riesgo.

Sin embargo, creo que hay formas más efectivas y justas de lograr estos objetivos. En lugar de simplemente entregar dinero, ¿por qué no proporcionar a estos jóvenes las herramientas y el apoyo que necesitan para superar sus circunstancias y construir un futuro mejor? ¿Por qué no invertir en educación, formación técnica y hasta profesional si fuera necesario para que al mismo tiempo tengan oportunidades de empleo que les permitan ganarse la vida de manera honesta y digna?

Además, no puedo evitar pensar en aquellos jóvenes que, a pesar de las dificultades, se esfuer-

zan cada día para ganarse la vida y contribuir al bienestar de sus familias. ¿No merecen también nuestro apoyo y reconocimiento? ¿No es injusto que un joven, simplemente para no cometer delitos, reciba una remuneración de un millón de pesos, más de lo que recibe como asignación los soldados y auxiliares de Policía que le ponen el pecho al orden público de nuestro país?

Por todo esto, invito al equipo del gobierno que tiene a su cargo la ejecución del programa “Jóvenes en Paz” para que hagan una reflexión sobre el Decreto 1649 de 2023. No se trata de una disyuntiva entre incentivar la pereza o promover la paz. Se trata de encontrar la manera más justa y efectiva de apoyar a todos nuestros jóvenes, independientemente de sus circunstancias, para que puedan desarrollar sus talentos y contribuir al bienestar común.

Porque al final del día, todos nuestros jóvenes merecen la oportunidad de construir un futuro mejor. Y eso no se logra simplemente entregando dinero, sino brindando oportunidades, apoyo y, sobre todo, respeto por su esfuerzo y dedicación.

Y como dijo el filósofo de La Junta: *Se las dejo ahí...*

